ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TECNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9073	**del año:**	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
Nombre del Servicio:	SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima - Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3045668386		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	DANIELA GARCIA RAMÍREZ		
Cargo:	COORDINADORA	**Celular:**	3045668386
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE		
Celular:	3208661549		
Correo Electrónico:	dduartel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	2/12/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	101
Hora de inicio:	12:30	**Hora final:**	18:30

Observaciones:

En el marco de las funciones de supervisión, se realizó visita técnica al servicio, la cual se desarrolló en dos fases: recorrido en la totalidad de las instalaciones con el fin de validar las adecuaciones realizadas para dar cumplimiento a las observaciones del "Formato No. 7 de plantas físicas" y posteriormente una revisión técnica de las historias sociales, fichas técnicas de actividades y obligaciones de anexo técnico.

Realizando el recorrido a la totalidad de las instalaciones, se pudo validar la totalidad de los ítems que hacen parte de las observaciones finales del formato No. 7 Calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura, en donde se dio el cumplimiento a los compromisos realizados en la última visita. Además, durante el recorrido se pudo observar a los ciudadanos en sus respectivos talleres, al ingresar a las habitaciones se pudo evidenciar que estas se encuentran limpias y ordenadas. No obstante, este recorrido realizado en compañía de la profesional operativa, Liz Díaz, se dieron indicaciones para que se realicé un trabajo cercano con los ciudadanos que tienen una importante acumulación de prendas, en especial: chaquetas; con el fin de depurar un poco y se mantenga un espacio equilibrado y en orden para la totalidad de los ciudadanos que comparten habitación. También se evidenció que se tomaron en cuenta las recomendaciones técnicas del mes anterior y se constata una reubicación de cantidad de camas por habitación, donde en las habitaciones de la primera planta disminuyeron el número de camas ya que varias fueron trasladadas a la segunda planta.

Posteriormente al recorrido, se hizo verificación de dos carpetas sociales en donde se pudo evidenciar un diligenciamiento de intervenciones sólidas y completas, donde se destaca la organización e hilo conductor que se lleva desde cada una de las áreas profesionales. Únicamente se recomienda a la coordinadora que al momento de realizar la evaluación para ascensos se tenga completa coordinación en los equipos de referenciación para diligenciar un formato de intervención en conjunto y también agregar la etapa de los ciudadanos en sus seguimientos.

Por último, durante la visita se presentó un inconveniente con el ciudadano Cristian Pérez quien presento conductas agresivas y groseras frente a una participante del servicio, ante esta situación desde la supervisión técnica se abordo inmediatamente al ciudadano con quien se realizaron compromisos para su permanencia en el servicio, en compañia del equipo profesional encargado del mismo.

FECHA DE LA VISITA:	2/12/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073 de 2024

COMPONENTE:	TECNICO				
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende: - Implementar procesos de desarrollo personal por medio de acciones que apoyen la gestión y transformación del proyecto de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a la habitabilidad en calle. Los ciudadanos se encontraban participando de los diferentes espacios formativos, deportivos y culturales, que aportan a su proceso de desarrollo. - Generar procesos de articulación de redes institucionales, comunitarias y familiares para el fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades. Esto se puede evidenciar en la revisión del mapeo de actores y la carcterización de familias. - Desarrollar estrategias socio ocupacionales dirigidas a la inclusión social y sostenibilidad del desarrollo personal. - Con relación a la garantía de ambientes adecuados y seguros, el contratista dio cumplimiento a las observaciones del Formato No. 7 Calificación técnica de inmuebles del componente urbanístico y de infraestructura. No obstante, se solicita tener siempre actualizado el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Durante el recorrido es posible evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas reciben atención constante por el talento humano del servicio, esto en la participación a actividades internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y losparticipantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas con referencia a la época decembrina. Las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza, así como de orden y cuidado. Asimismo, se valida que las habitaciones cuentan con el espacio adecuado para los y las participantes, además, se constato que se siguieron las recomendaciones de reubicación de camas logrando que las habitaciones de la primera planta tuvieran un poco más de espacio.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante la visita realizada se informa por parte de la coordinación todos los aspectos relevantes que han sucedido en la casa, se informa de las acciones realizadas con ciudadan@s específicos en tareas de ruta laboral o de contención para el desarrollo positivo de su proceso en comunidad. Cabe señalar que, desde la coordinación se ha informado de manera oportuna cualquier novedad que se presenta a diario en el servicio, sea vía llamada telefónica, correo electrónico o whatsapp. Asimismo, durante la visita desde el componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión se acompaño la reunión con la línea técnica para el estudio de caso de la participante Johanna Sierra. También, se abordó al ciudadano Cristian Pérez quien presento conductas agresivas y groseras durante la visita, ante esta situación se realizaron compromisos para su permanencia en el servicio, en compañia del equipo profesional encargado del mismo.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se aprecia en varios espacios de la unidad operativa la publicación del diario vivir, así como el cronograma de actividades del día y la semana. Como por ejemplo: Cronogramas de actividades semanales: • En biblioteca • En salón polifuncional de artes • En salón polifuncional 4 • Salón de televisión.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Para el inicio del mes de diciembre se inició con la construcción de un estudio de caso para traslado de la participante Johanna Sierra. Para este caso puntual se mantiene comunicación entre el equipo de apoyo a la supervisión y la coordinadora del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico, la cual se estaba realizando de manera virtual el día de la visita.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes ciudadanos: - CRISTIAN FERNANDO PÉREZ CAICEDO. C.C. 1012392346. Ingresó el 05/09, el ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Etapa 2 actualmente, cuenta con Valoración general y de gustos e intereses del 20/09/2025 y Plan de atención indiviudal del 20/10/2025 con dos objetivos que se observan claros y congruentes al proceso. - HERMES GONZÁLEZ GALVIS C.C. 88140836. Ingresó el 17 de julio, referenciado del hogar de paso puente aranda. El ciudadano cuenta con historia social completa respecto a formatos de ingreso, seguimiento de bienvenida y presentación del grupo de referencia. Cuenta con Valoración general del 01 de agosto y de gustos e intereses de la misma fecha, cuenta con PAI estructurado el 31 de agosto con dos objetivos claros y realizables. Se evidencia también que cuentas con seguimientos por separado desde cada una de las áreas profesionales, seguimientos sólidos y profesionales.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención.	X			Se revisaron 2 carpetas de historias sociales de ciudadanos que se encuentran en diferentes etapas de su proceso integral, en donde se evidencian de manera óptima las intervenciones y seguimientos a los Planes de Atención Individual. En estos se corrobora que hay una línea clara en las intervenciones desde cada área, en donde hay una correlación clara a las acciones propuestas en el plan, asimismo, en las intervenciones anteriores a la evaluación quedan claros los puntos que se han logrado avanzar, los que requieren un plan de mejora y los que definitivamente no han avanzado.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familias y el informe de caracterización a las mismas. Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, se realiza recorrido por la unidad operativa, viendo el avance agro ambientales y agro industriales y las actividaes ocupacionales derivadas de este ejercicio. Se evidencia cultivo de hortalizas como lechuga, zanahoria, habichuela, lulo, uchuva, acelga, cilantro y cebolla. Se hace revisión de fichas técnicas y se evidencian fichas técnicas claras, con objetivos directos y metodologías sencillas con el fin de que sean actividades dinámicas con los ciudadanos del servicio.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se observa el respectivo seguimiento por parte del equipo de primeros auxilios, en lo relacionado con citas médicas, entrega de medicamento y acompañamiento al proceso de salud. Se evidenó el diligenciamiento de los Registros FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales,FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, cumpliendo los ajustes adaptados a inicio de año. Información más detallada es revisada e informada por la profesional del componente tecnico especializada en salud, la cual diligencia un formato de verificación por componente de salud.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades. En las historias sociales revisadas se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008 al momento del ingreso de cada ciudadano o ciudadana.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Hasta la fecha de la visita del mes de diciembre el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	2/12/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073	DEL:	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con 15 de 15 de las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

• Ninguna.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna.				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	DANIELA GARCÍA RAMÍREZ				
Cargo	COORDINADORA				
Fecha de la visita	2/12/2025	**Hora inicio de la visita**	12:30	**Hora finalización de la visita**	18:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Registro fotográfico visita CV La Victoria – Componente Técnico 02 de diciembre 2025





















	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240180983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA SUPERVISION 2. Lugar o Localidad o Sede: CVLa Victoria 3. Fecha y hora: 02/12/2025 (14:30 - 18:30)

4. Nombre responsable: Equipo Apoyo Supervision 5. Dependencia responsable: Subdirección Adultez

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Tatiana Niño Martínez	CC	1098454278	SDIS Adultez	Nutricionista	Contratista	tninom@sdis.gov.co	3125857890	
2	Diana Katherine Christancho	CC	1070782560	Cv la victoria	Nutricionista	Contratista	Dianakatherine@gmail.com	3224007090	
3	Luz Díaz	CC	1020782085	Orientadora	Apoyo	Contratista	Luzdiaz@gmail.com	3118360324	
4	Diego Alejandro Ocampo L	CC	1076095242	Adultez	Supervisión	Contratista	Diegoocampo@sdis.gov.co	3208615404	
5	Gaspar Leon	CC	1077967547	Adultez	Psicologa	Contratista	leonyineth2345@gmail.com	3138472512	
6	Diana Patricia Vaquera	CC	1077971397	Cv La Victoria	Enfermera	Contratista	dianapatriciavaquera@hotmail.com	3214224040	
7	Laura Cano Calderón	CC	1001193077	C.V. La victoria	T-Social	Contratista	calderonaura55@gmail.com	3227281993	
8	Daniela García Ramírez	CC	1015462421	Centro Integral de Vida la Victoria	Líder Servicio	Contratista	danielagarcia1330@gmail.com	3015068386	
9	Gloria S. Labrada	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera	Contratista	gpinzon@sdis.gov.co	3184873640	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos

Powered by CamScanner